



**DELOS**

**Desarrollo Local Sostenible**

Revista Desarrollo Local Sostenible.

Grupo Eumed.net y

Red Académica Iberoamericana Local Global

**Vol 2, Nº 6**

[www.eumed.net/rev/delos/06](http://www.eumed.net/rev/delos/06)

## **DESARROLLO RURAL Y PROBLEMA DE TIERRA EN LOS MONTES DE MARIA. (LIMITACIONES Y PERSPECTIVAS)**

**Daniel Menco Rivera**

DANIEL27CO@YAHOO.COM

### **RESUMEN**

En el presente trabajo, se pretende entregar a la comunidad montemariana información preliminar de la situación de tenencia de tierra en los Montes de María<sup>1</sup> y otros problemas no menos importantes, que afectan el desarrollo rural en la subregión.

En este trabajo, abordaremos la hipótesis central que el uso inadecuado del suelo rural por la ganadería extensiva, de pequeños y grandes ganaderos de la región, la alta concentración de la tierra, la falta de crédito a los pequeños agricultores y una precaria infraestructura hídrica para la producción, mantienen al campesino en un estado progresivo de pobreza agravado por los efectos de la globalización, cuyos impactos en la producción a mediano y largo plazo afectarán el posicionamiento del sector, lo que hará que el campesino abandone las tierras, y lo obligará a engrosar los cordones de miseria de las grandes ciudades de la Costa Atlántica.

Palabras clave: desarrollo rural, concentración de la tierra, pobreza, uso inadecuado del recurso tierra, infraestructura hídrica.

---

<sup>1</sup> Los Montes de María están ubicados en los departamentos de Bolívar y Sucre, república de Colombia y lo integran 15 Municipios: Pertenecen a Sucre: San Onofre, Tolviejo, San Antonio de Palmito, Morroa, Los Plamitos, Ovejas, Chalán y Colosó; pertenecen a Bolívar: María la Baja, San Juan Nepomuceno, San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Zambrano, El Guamo y Córdoba. Su población según del Departamento Nacional de Estadísticas es de 344.620 habitantes.

## 1. INTRODUCCION

En los Montes de María, después de reposado el conflicto, se ha observado una tendencia muy especial, consistente en un marcado interés por empresarios del interior del país en adquirir las tierras que hace pocos años eran escenario de fuertes combates y de masacres indiscriminadas. Esta tendencia, ocurre precisamente cuando el gobierno nacional anuncia fuertes incentivos para los empresarios que se establezcan en aquel territorio de 646.600 hectáreas, ubicado a menos de dos horas de uno de los principales puertos exportadores de Colombia, como es la ciudad de Cartagena.

En el presente trabajo, al ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS, pretende entregar una visión general de las condiciones actuales de desarrollo rural en los Montes de María, buscando en todo momento interpretar con la mayor neutralidad pero también con la mejor claridad los fenómenos económicos que a nuestro juicio, obstaculizan el desarrollo rural en la subregión.

Dentro de estos problemas, queremos mostrar los siguientes: conflictos en el uso de suelo-tenencia y concentración de la tierra-créditos e incentivos pequeño productor-infraestructura hídrica para la producción-las nuevas dinámicas económicas en la subregión y los agarocombustibles.

## 2. Usos del suelo

Uno de los principales problemas que se observan en la subregión es el uso inadecuado que se da al territorio rural, toda vez que la mayor área la ocupan actividades relacionadas con la ganadería extensiva, como lo podemos observar en la Tabla 1. En esta Tabla se puede constatar que de las 646.600 hectáreas que tiene la subregión, para el 2005, el 45 % de estas se encuentra ocupada en pasto para el ganado, el 12 %, se dedica a la agricultura y el 42 % se destina a otros usos<sup>2</sup>. Es notorio resaltar, que el área dedicada a la agricultura creció solo el 2 %, entre 2005 y 2007, mientras el área dedicada a pastura para el ganado, lo hizo en el 19 %, pasando de 293.423 a 350.567 hectáreas en el mismo período. Este crecimiento del área de pastos, solo fue posible, gracias a la disminución de la superficie dedicada a otros usos que pasó de 273.854 a 214.958 hectáreas, equivalentes a un -19 %. Eso es preocupante si se tiene en cuenta que los datos mostrados en la tabla 1, nos indican que estamos disminuyendo el área de bosques y otros usos para incrementar las otras actividades ganaderas y agrícolas. Esta situación en el

---

<sup>2</sup> Tomado de la Ponencia "Alternativas Productivas para los Montes de María, presentada por el Observatorio de cultura Política, Paz, Convivencia y Desarrollo para Montes de María

largo plazo se convertirá en la eliminación gradual de los escasos relictos de bosques<sup>3</sup> que aún nos quedan en los Montes de María y agravará aún más la situación de la biodiversidad local y regional, desmejorando el clima y las condiciones medioambientales del territorio.

Además, con esta tendencia perversa en el territorio, estaría poniéndose en riesgo la seguridad alimentaria de los montemarianos, toda vez que en el mundo y en Colombia, se observa una tendencia a reemplazar áreas de cultivos para la alimentación por cultivos para la producción de los agrocombustibles.

Es importante señalar, que hoy cuando los gobiernos se encuentran interesados en incrementar la producción de alimentos, con la finalidad de cumplir con las metas del milenio, en los Montes de María hemos adoptado un camino contrario a estas intenciones universales. Sería muy conveniente que el gobierno nacional, pusiera la mirada en estos asuntos para que la política pública rural, sea coherente con la finalidad mundial en la producción de alimentos para eliminar el hambre de los más pobres<sup>4</sup>.

**Tabla 1**  
**USOS DEL SUELO EN MONTE DE MARIA**

Área ocupada	2005		2007		Crecimiento:2005-2007
	Hectáreas	Participa	Hectáreas	Participa	
Agricultura	79.323	12	81.075	13	2
Pasturas para el ganado	293.423	45	350.567	54	19
Otros usos(Bosques, rastrojos, construcciones de vivienda ect)	273.854	42	214.958	33	-22
<b>TOTAL</b>	<b>646.600</b>	<b>100</b>	<b>646.600</b>	<b>100</b>	

Fuente: Secretarías de Agricultura y Medio Ambiente de Bolívar y Sucre

En Colombia se presenta el mismo fenómeno de la sobreutilización de las tierras rurales por parte de la ganadería, como puede apreciarse en la tabla 2:

<sup>3</sup> En los Montes de María quedan escasos relictos de Bosques: Reserva Forestal de Coraza en Colosó con 3.000 hectáreas, Santuario los Colorados con 1.000 Has, reserva del Canito en San Juan Nepomuceno con 300 Has y la reserva Corchal del Mono Hernández en San Onofre con cerca de 3.500 Has y la reserva de mangle Prieto en San Onofre con aproximadamente 500 Has..

<sup>4</sup> Según la FAO, entre Marzo del 2007 y el mismo mes del 2008, los precios de los cereales se incrementaron en un 88 %

**TABLA 2**  
**Diferencias de uso potencial y real de la tierra (Millones de hectáreas)**

<b>Aptitud de la Tierra</b>	<b>Uso Potencial</b>	<b>Uso Actual</b>	<b>Diferencia en Uso</b>
Para Agricultura	14,4	5,4	-9
Para Ganadería	19,2	38,3	19,1
Para Uso Forestal	78,3	57,7	-20,6
Para Otros Usos	2,3	12,8	10,5
Total territorio	114,2	114,2	0

Fuente: Encuesta Nacional Agropecuaria. 2005

En la tabla 2, se evidencia que de los 114.2 millones de hectáreas que tiene el país, la ganadería debe utilizar 19.2 millones (tierras con aptitud ganadera), pero realmente está utilizando 38.3 millones; es decir que esta actividad está usando a manera de sobre explotación 19 millones más de lo permitido. Este fenómeno se convierte en una violentación de los derechos económicos y sociales de los colombianos a utilizar racionalmente sus recursos naturales y limita la capacidad de la ciudadanía para conservar buenas condiciones ambientales para las futuras generaciones.

En la misma tabla 2, se puede notar que la actividad agrícola, presente un uso potencial de 14.4 millones de hectáreas, y realmente se encuentra usando 5.4 millones de esta. Es decir que hay 9 millones de hectáreas sin usar en la agricultura, lo que pudiera convertirnos en uno de los principales países productores de bienes agrícolas y poder competir con mejores condiciones de competitividad en los mercados externos.

De otra parte, las tierras para uso forestal, con aptitud para esta actividad están en el orden de los 78.3 millones de hectáreas, no obstante se están usando en dicha actividad solamente 57.7 millones. Esto quiere decir, que faltarían 20.6 millones para que se conviertan en bosques y conservar de esta manera la biodiversidad de la Nación.

En los Montes de María desafortunadamente, no se dispone de estudios que indiquen cual es la vocación de los suelos, que nos facilite un uso racional y sustentable de ellos. Se hace necesario adelantar estos estudios, de tal manera que se disponga de la información necesaria para ordenar el uso adecuado de este recurso.

## **2. La tenencia de la tierra en el subregión**

Con la finalidad de aproximarnos a la situación de la tenencia de la tierra rural en la Subregión, hemos tomado una muestra de 9 Municipios, teniendo como base la información de los EOT elaborados por las Alcaldías a partir de la ley 388 de 1997 que obligó a los alcaldes a elaborar estos instrumentos para el desarrollo.

### **2.1. En Municipios de Sucre**

Las diferencias que encontramos en torno a la concentración de la propiedad rural, tiene muy mínimas diferencias entre un departamento y otro, pues esta tenencia conserva un patrón regional, de tal manera que al abordarla en uno de los entes territoriales, podemos fácilmente estarnos refiriendo al otro.

#### **\*Chalán**

En este municipio, el 41 % de los propietarios con menos de 20 hectáreas, posee el 84 % de las 7.654 hectáreas de área rural, mientras que el 59 % de los propietarios con predios mayores de 20 hectáreas, poseen el 16 % de los predios rurales; aquí notamos que la concentración del recurso tierra no es tan aguda como es el caso de otros municipios que mostramos enseguida<sup>5</sup>.

#### **\*Morroa**

En Morroa, observamos una fuerte inequidad en la distribución de la tierra, cuando el 69 % más pobre (menos de 20 hectáreas) de los propietarios solamente posee el 16 % de las 15.995 hectáreas de tierra rural, en cambio el 31 % más rico, posee el 84 % de total de la tierra no urbana.

#### **\*Ovejas**

En Ovejas por el contrario, observamos una situación diferente, pues mientras el 58 % de los propietarios pobres, poseen el 26 % de las 46.957 hectáreas, el 40 % más rico posee el 36 %<sup>6</sup> de la propiedad rural. Este municipio, muestra una menor concentración de la tierra, debido a las luchas campesinas que propiciaron mayores intervenciones del antiguo INCORA en la distribución de tierras. Ahí precisamente se ha observado una mayor intensidad del conflicto

---

<sup>5</sup> EOT del Municipio de Chalán. 2002

<sup>6</sup> Esquema de Ordenamiento Territorial de Ovejas. 2002

armado y una mayor sevicia<sup>7</sup> de los actores armados en las masacres contra los campesinos.

#### **\*San Antonio de Palmito**

Otra situación podemos apreciar en San Antonio de Palmito en donde el 84 % de los más pobres, tiene el 55 % de las 32.514 hectáreas de tierra rural, en cambio el 16 % de los más ricos, posee el 45 % del total de dicha tierra. En este municipio la tenencia de tierras ha mostrado esta situación, debido a la influencia de los pueblos indígenas y a la lucha constante de los cabildos por la recuperación de sus tierras<sup>8</sup>.

#### **\*Toluviejo**

En este ente territorial, el 82 % más pobre, dispone del 24 % de las 27.649 hectáreas de tierra municipal rural, en cambio el 17.8 % de los que poseen predio hasta de 500 hectáreas, posee el 67 % de la tierra agrícola. Por otro lado, el 0.1 % de propietarios, con fincas mayores de 500 hasta 2000 hectáreas, tiene el 9 % de la tierra rural. En este municipio, tenemos otro caso de alta concentración de la tierra no urbana<sup>9</sup>.

## **2.2. En Municipios de Bolívar**

#### **\*Córdoba**

El Municipio de Córdoba, es uno de los entes territoriales en donde realmente la concentración se muestra con mayor intensidad, con el agravante que este territorio recibió la influencia temprana de los dineros perversos del narcotráfico, generando dinámicas regresivas de alta concentración de la tierra, cuyas consecuencias saltan a la vista en la actualidad.

La anterior afirmación se puede comprobar con el hecho que es el único sitio de los Montes de María con grandes reforestaciones que alcanzan cerca de las 23 mil hectáreas entre Zambrano y este municipio. Igualmente, es el único municipio de la subregión con una de las mayores fincas incautadas a los narcotraficantes<sup>10</sup> y que se encuentran en poder la Dirección Nacional de Estupefacientes. Este inocultable hecho, nos dice que este flagelo, dio sus primeros pasos en la subregión en este ente territorial. Aquí también se

---

<sup>7</sup> Se recordará la masacre de Chengue en la cual fueron muertos con garrotazos en la cabeza 26 personas, durante la noche oscura de los Montes de María.

<sup>8</sup> El pueblo indígena del cabildo de San Andrés y Sotavento ha pagado una alta cuota en vidas humanas, si recordamos la masacre cometida por hacendados de la región al quemar a 13 indígenas en 1995. Este hecho ocurrió al pueblo Coreguaje de San Andrés de Sotavento.

<sup>9</sup> EOT del Municipio de Toluviejo. 2002

<sup>10</sup> La Finca llamada Guasimal, según informaciones de ciudadanos cordobeses, tiene 1600 hectárea, no obstante, la Dirección Nacional de Estupefacientes, la reporta con solamente 533 hectáreas.

encuentra la única autopista que se usó para transportar drogas en las décadas pasadas, pista que fue destruida por el ejército nacional; hoy esa misma finca es propiedad de un ex capitán de esa institución militar.

En este municipio, el 42 % de los más pobres (menos de 20 hectáreas), solamente poseen el 6 % de las 58.184 hectáreas de tierra rural, mientras que el 52 % de los propietarios ( de 20 hasta 500 hectáreas ) poseen el 53 % y el 6 % de los grandes hacendados ( de 500 a más de 2000 hectáreas), poseen el 27 % de toda la tierra<sup>11</sup>. Esta es una de las razones por las que más de 684 pequeños cultivadores de ajonjolí se encuentran reclamando tierras en donde cultivar sus pequeñas parcelas que escasamente llegan a medir una hectárea.

#### **\*El Guamo**

En el municipio de El Guamo, el 38 % de los propietarios que poseen menos de 20 hectáreas, solo dispone del 6 % de la tierra rural del municipio, mientras el 62 % de los propietarios que tienen más de 20 y menos de 500 hectáreas poseen el 94 % de las 35.596 hectáreas de área rural<sup>12</sup>.

#### **\*María la Baja**

El 81.4 % de los dueños de tierra con áreas menores a 20 hectáreas, posee el 20 % de la tierra rural, en cambio el 18.4 % de dichos propietarios, con fincas entre 20 y 500 hectáreas, dispone del 53 % de la tierra no urbana. De otra parte, un 0.3 % de esos propietarios con predios mayores de 500 hectáreas, usufructúan el 27 % de las 49.918 hectáreas de este recurso rural<sup>13</sup>. Aquí tenemos otra situación alarmante de la concentración de la tierra en pequeños núcleos de propietarios. En esta situación ha jugado un papel importante el cultivo de la palma aceitera, que desde 1999, ha venido ampliando su frontera agrícola.

#### **\*San Juan Nepomuceno**

En este municipio, de las 65.205 hectáreas de terreno no urbano, el 46.9 % de los propietarios con menos de 20 hectáreas, posee el 11 % de aquellas, mientras el 53 % de dueños de predios hasta de 500 hectáreas, tiene a su disposición el 80 % de toda la tierra agrícola. Igualmente, un 0.4 % de propietarios con áreas entre 500 y más de 2000 hectáreas, tienen el 10 % del área rural<sup>14</sup>.

---

<sup>11</sup> Esquema de Ordenamiento Territorial de Córdoba, 2002

<sup>12</sup> EOT del Municipio del El Guamo. 2002

<sup>13</sup> PBOT del Municipio de María la Baja. 2002

<sup>14</sup> PBOT del Municipio de San Juan Nepomuceno. 2002

### **Finca y lotes rurales, incautadas por la Dirección Nacional de Estupefacientes en Montes de María.**

En la Tabla 3, se muestra la cantidad de hectáreas incautadas a los narcotraficantes en los Municipios de los Montes de María, a 1 de Abril de 2009, por parte de la Dirección Nacional de Estupefacientes. Es importante señalar que la problemática se concentra en los dos municipios costeros del Río Magdalena: Zambrano y Córdoba quienes suman el 63 % del total de hectáreas incautadas.

De otra parte, el tercer municipio que presenta un significativo volumen de hectáreas afectadas por la política de estupefacientes del actual gobierno es San Onofre, que muestra un 34 % del total de las hectáreas afectadas.

**TABLA 3**  
**HECTAREAS INCAUTAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES EN LOS MONTES DE MARIA**

<b>Municipio</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Participación</b>
Zambrano	1.183	50
Córdoba	303	13
San Juan Nepomuceno	59	3
San Antonio de Palmito	-	0
Toluviejo	10	0,4
San Onofre	805	34
<b>TOTALES</b>	<b>2.360</b>	<b>100</b>

Fuente: Dirección Nacional de Estupefacientes: Abril de 2009

Estas cifras, vuelven a corroborar que en estos dos municipios de la subregión, el narcotráfico ha dejado huellas imborrables, que afectaron profundamente la estructura de la tierra y que han impactado negativamente la situación de los pequeños y medianos campesinos.

### **2.3. Distribución de tierras por parte del Estado en los Montes de María**

Desde 1963, el INCORA, ha venido distribuyendo tierra rural para campesinos pobres, dado que no ha sido posible organizar una autentica reforma agraria que entregue definitivamente tierras a los campesinos y se establezcan los controles necesarios para que la concentración no se revierta con la compra indiscriminada de este recursos.

En la tabla 4, podemos apreciar que el Estado colombiano entregó entre 1963 y 2007, 134.230 hectáreas a campesinos de los Montes de María, cifra esta

equivalente al 21 % del total de la tierra montemariana, beneficiando a 10.736 familias campesinas. En la misma tabla se establece, que los municipios con mayores porcentajes de tierras entregadas, fueron Ovejas con el 37 % (20.251 hectáreas) de la tierra entregada en Sucre y El Carmen de Bolívar con el 34 % (27.001 hectáreas) del total entregado en Bolívar. Le sigue María la Baja con el 19 % y San Jacinto con el 16 % de la tierra asignada en Bolívar. Causa especial curiosidad, el hecho que en estos municipios, fue en donde los actores armados, cometieron sus crímenes con mayor sevicia, con el fin de escarmentar a los campesinos para que no se les ocurra jamás hablar ni mucho menos intentar las llamadas recuperaciones de tierras por las vías de hecho.

También es preciso señalar que en Sucre las luchas campesinas tuvieron mayor profundidad que en Bolívar, pero en este último departamento se entregó mayor cantidad de tierras. En Sucre aparecen 55.264 hectáreas entregadas en cambio en Bolívar la cantidad se eleva a 78.966 hectáreas. No ocurre lo mismo con las familias beneficiadas mientras en Sucre son 5.889, en Bolívar son 4.847. Otro dato curioso es que en Bolívar el número de hectáreas entregadas por familia, fue más alto que el de Sucre. En este último la cantidad más alta aparece registrada en Morroa con 13 hectáreas por familia, mientras en Bolívar la cantidad más alta es en Zambrano con 27 hectáreas.

**TABLA 4**  
**DISTRIBUCION DE TIERRAS A CAMPESINOS POBRES DE LOS MONTES DE MARIA**  
**1963-2007**

MUNICIPIO	Hectáreas	Familias	Has por	%	%
	Adjudicadas	Beneficiarias	Familia	Tierra	Familias
Colosó	5.047	878	6	9	15
Chalán	3.024	267	11	5	5
Los Palmitos	8.148	912	9	15	15
Morroa	8.307	645	13	15	11
Ovejas	20.251	1.785	11	37	30
San Onofre	4.382	598	7	8	10
Toluviejo	4.262	356	12	8	6
San Antonio de Palmito	1.843	448	4	3	8
<b>Subtotal Sucre</b>	<b>55.264</b>	<b>5.889</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
María la Baja	15.142	1.208	13	19	25
Córdoba	6.507	355	18	8	7
El Carmen de Bolívar	27.001	1.547	17	34	32
El Guamo	1.374	89	15	2	2
San Jacinto	12.706	887	14	16	18
San Juan Nepomuceno	7.567	442	17	10	9
Zambrano	8.669	319	27	11	7
<b>Subtotal Bolívar</b>	<b>78.966</b>	<b>4.847</b>	<b>16</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>TOTAL MONTES DE MARIA</b>	<b>134.230</b>	<b>10.736</b>	<b>13</b>		

Fuente: Incoder, 2008

### 3. La compra indiscriminada de tierras

El próximo 30 de Junio el Gobierno nacional deberá tener el diagnóstico y la definición de los lineamientos de la política de tierras y deberá iniciar su implementación a más tardar el 31 de Agosto<sup>15</sup>. Con esta orden perentoria la Corte Constitucional ha querido que el gobierno inicie el proceso para la implementación de la política de tierras en el país, toda vez que este mercado se desordenó y en cambio los nuevos empresarios de la tierra han comprado indiscriminadamente tierras a “buenos precios”, lo que se ha convertido en una verdadera contrarreforma agraria.

Según la Comisión de Seguimiento a la Política Pública del Desplazamiento Forzado, la población desplazada se ha visto forzada a abandonar 5.5 millones

<sup>15</sup> Auto 008 de 2009 de la Corte Constitucional de Colombia.

de hectáreas. La apropiación ha sido adelantada por grupos legales e ilegales a través de diversas modalidades<sup>16</sup>.

En Montes de María, el alcalde de Ovejas Antonio García, manifestó que durante el año 2008 se transaron cerca de 3.000 hectáreas de tierras adquiridas por grandes inversionistas del interior a un precio por debajo de 600 mil pesos<sup>17</sup>.

En este mismo municipio, la empresa Arepas Don Pancho, que compró a unas 130 familias las 1.200 hectáreas de la finca Europa, un terreno que había sido parcelado por el Incoder. Pagó cada hectárea a no más de 800 mil pesos. La empresa no aparece registrada en Medellín<sup>18</sup>.

Walter Ahumada, secretario de Gobierno de San Juan Nepomuceno, reconoce que solo una empresa forestal de Medellín, Tierras de Promisión, compró cerca de 5.000 hectáreas<sup>19</sup>.

Con estas y otras situaciones que no podríamos mencionar aquí, se configura una efectiva contrarreforma agraria en el territorio, que puede ser el inicio de otra ola de desplazamientos masivos y de una nueva ola de violencia que muy seguramente nos abrazará en un tiempo no muy lejano.

#### **4. Crédito al pequeño productor**

El crédito en la subregión es otra de las variables importantes que no se han podido resolver por parte del estado colombiano. En la tabla 5, se observa que entre el 2000 y el 2008, solo se colocaron 52.961 millones de pesos para fomentar la producción. Si tenemos que para el 2003 el número de productores fue de 52.245, en promedio le correspondió a cada agricultor la suma de \$ 97.923 pesos. Mientras tanto para el 2007, los productores disminuyeron en un 46.7 % o sea su número fue de 27.855, correspondiéndole a cada agricultor la suma de \$ 402.477.00 pesos anuales.

---

<sup>16</sup>PNUD. Hechos del Callejón, Pág. 4

<sup>17</sup> Tomado de Centro de Medios Independientes, Marzo 30 de 2009

<sup>18</sup> Op. Cit, Marzo 30 de 2009

<sup>19</sup> OP. Cit, Marzo 30 de 2009

**TABLA 5**  
**CREDITO FINAGRO EN LOS MONTES DE MARIA**  
**2000-2008**  
**(En millones de pesos corrientes)**

AÑO	Número de	Monto
	Créditos	Anual
2000	128	1.882
2001	140	1.804
2002	96	5.221
2003	159	5.116
2004	278	2.591
2005	300	2.957
2006	325	7.164
2007	296	11.211
2008	290	15.015
<b>TOTALES</b>	<b>2012</b>	<b>52.961</b>

Fuente: Minagricultura y Desarrollo Rural. 2008

Con estas sumas, no es posible hacer desarrollo y mucho menos desarrollo sustentable y sostenible, para los 344.320<sup>20</sup> habitantes que tiene Montes de María. Esta suma promedio correspondiente al 2007, no alcanza siquiera para cultivar una hectárea de ajonjolí cuyo costo para aquel año ascendía a cerca del millón de pesos.

Con esta situación el Estado colombiano, muestra una fuerte predilección por apoyar a los más ricos en detrimento de los más pobres, lo que al final lo que se busca es sacar del mercado a los pequeños agricultores de la subregión.

## 5. Los agrocombustibles

Los agrocombustibles se han convertido en una irresistible macrotendencia universal, después de las recurrentes crisis de los combustibles que han puesto al mundo a merced de las potencias petroleras<sup>21</sup>.

En Colombia, con el propósito de avanzar en la producción de combustibles procedente de los alimentos, desde el 2002, este privilegio ocho grupo de productos con cerca de 22 cultivos, en los que se destacan los de traído rendimiento como la palma, el cacao y el caucho, con extensiones tributarias y

<sup>20</sup> DANE. Proyecciones de población colombiana. 2008

<sup>21</sup> El Mundo ha pasado por varias crisis petroleras la primera ocurrió en 1973, la segunda en 1980 y la tercera en 2004 ; en todas estas crisis el mundo subdesarrollado recibe los impactos de la crisis en el ingreso de los más pobres.

con fuertes estímulos<sup>22</sup> además de la agilidad de los créditos. En esta tarea, el estado colombiano, con la finalidad de afinar la estrategia exportadora del país, privilegió los cultivos no alimentarios o que tienen una contribución marginal a la dieta básica de los colombianos.

Ahora bien, en esta lista no se encuentran los productos clave para el desarrollo de la economía campesina de los Montes de María, tales como el ajonjolí, ñame, yuca, aguacate ect. Estos productos tampoco cuentan con los estímulos para apoyar al campesino en su tesonera tarea de generar ingresos y de alimentar a sus familias.

De otra parte, el Municipio que más afectado se encuentra en el territorio por la crisis de los agrocombustibles es María la Baja, ya que cuenta en su interior con cerca de 4.200 hectáreas de palma aceitera, que producen actualmente 87.500 toneladas de frutos anuales<sup>23</sup>. El municipio tiene 49.918 hectáreas de terreno rural, de las cuales en palma se encuentran sembradas 4.200 equivalente al 8.4 % de toda la tierra agrícola del municipio. Ahora bien, este municipio cuenta con un distrito de riego por inundación con cerca de 11.873 hectáreas habilitadas para riego ; la palma ocupa el 35.3 % del área del distrito, lo que nos permite inferir que este cultivo copará toda la extensión de aquel, lo que disparará las alertas de la seguridad y soberanía alimentaria en ese ente territorial.

Por otra parte, si le agregamos el proyecto de producción de etanol con 15 mil hectáreas, proyecto que se encuentra paralizado<sup>24</sup>, por el momento pero que de continuar creciendo los precios nacionales<sup>25</sup> e internacionales de este combustible, seguramente estimulará a sus propietarios a darle continuidad.

<sup>22</sup> Estos 8 grupos son: Cultivos de **tardío rendimiento** (palma, cacao y caucho).2.**Frutas tropicales**.3.**Hortalizas** (ají, espárragos, brócolis, cebolla bulbo ect).4.Potenciales **exportables** (tabaco, algodón fibra media y larga y papa amarilla).5.**Acuicultura** (cachama, tilapia roja, ect).6. **Agrocombustibles** (etanol con caña de azúcar, caña panelera, yuca y biodiesel con base en la palma aceitera).7. **Tradicional exportables** (Café, flores, azúcar, plátano y banano).8.**Otros** (forestales, carne bovina y lácteos y cafés especiales). El gobierno colombiano ha entregado en incentivos a la capitalización rural a cultivadores de palma, cerca de 30 millones de dólares para 34.047 hectáreas, es decir a \$ US 881.00 cada hectárea en los últimos 4 años. Igualmente, estableció la tasa de crédito preferencial de (DTF -2 %) para créditos en establecimiento y renovación de cultivos de palma aceitera, lo que representa un costo fiscal para los colombianos de 7 millones de dólares, entre Enero y Agosto de 2007. Este último incentivo se entregó a 4.189 hectáreas, es decir a 1.700 dólares por hectárea. Para terminar el gobernó fijó el precio del agrodiessel en \$US 3.21/galón, con lo que se garantiza la recuperación rápida de la inversión. ¿Tienes otros cultivos más incentivos y condiciones económicas tan favorables en los montes de maría?

<sup>23</sup> Esta producción corresponde al año 2008

<sup>24</sup> Se especula en el territorio que los altos costos de la tierra en aquel municipio, tienen paralizadas las inversiones en la planta de etanol a base de caña.

<sup>25</sup> De acuerdo con los estudios económicos hechos por Kalmanovitz, existen 470 mil millones de pesos adicionales que están llevándose cuatro o cinco ingenios en Colombia.

Si esta tendencia continúa, los precios de los productos agrícolas tenderán a incrementarse y los pobres serán los que sufrirán las consecuencias. Hoy se dice que los precios de la yuca, del plátano y de otros productos de la canasta local, se han incrementado considerablemente y que ya comienza a sentirse su escases.

Ahora entendemos las razones por las que el gobierno nacional, no quiso disminuir el precio de los combustibles cuando los gremios de camioneros se lo solicitaron; claro la gasolina debe mantenerse por encima del precio del etanol, para que los consumidores demanden este último combustible, ya que resulta más barato que la gasolina motor. Además le estaría garantizando a los palmeros un lucrativo negocio para el cual se han rebajado las tasas de interés y se ha legislado toda clase de estímulos tributarios como la extensión del impuesto sobre la renta líquida y precios estables fijados por ley<sup>26</sup>.

El pequeño productor, el campesino y el indígena salen sobrando a menos que se inserten en esta nueva dinámica de entregar su mano de obra barata, su tierra y subsidie con su trabajo las ganancias del agro negocio. Desde esta perspectiva, la palma africana tampoco es rentable si no contara con los grandes subsidios gubernamentales, de los productores, del Banco Mundial (BM) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

## **6. Infraestructura hídrica para la producción**

La infraestructura hídrica para la producción es muy precaria, contamos con 32 minidistritos de riego que benefician a 955 hectáreas; 15 de estos se encuentran en Bolívar y 17 en Sucre, de los cuales 25 de ellos están inactivo. En el municipio de Córdoba, se cuenta con otro distrito privado que tiene cerca de 1.200 hectáreas y el más significativo es el de María la Baja con 11.873 hectáreas, de las cuales la palma aceitera ocupa 4.200, para un total de 14.028 hectáreas con potencialidades de riego. Esta cantidad solo representa el 2.16 % del total de hectáreas existente en la subregión, lo que quiere decir que Montes de María debe resolver esta problemática, si queremos insertarnos

---

"Yo hice un cálculo que da 470 mil millones de pesos adicionales que van a los productores del Etanol, es decir la diferencia con el precio brasileño pagando arancel en el país, sería de 4 mil pesos el galón, hoy estamos pagando 7.700 pesos y eso te da aproximadamente medio billón de pesos que es la misma cifra que ofreció el presidente Uribe para financiar vivienda de interés social, pero eso se va en cuatro o seis destilerías de Etanol, me parece que este sistema de fijación de precios va en contra del interés público y va a favor de algunos productores".

<sup>26</sup> El modelo neoliberal que nos han vendido, no acepta en la teoría, intervenciones del mercado como esta que el gobierno ha hecho con la fijación del precio del etanol, mediante decreto. No obstante, para cultivos como maíz, yuca, ñame, ajonjolí ect. no existen los mencionados precios de sustentación. Con esto no se aplica el derecho a la igualdad, se desconocen los derechos de los pequeños productores y se privilegia los negocios de las multinacionales y de los grandes industriales.

en los mercados globalizados, para competir con una alta productividad y prontitud de los envíos de productos al exterior.

## **7. La seguridad y la soberanía alimentaria**

En Montes de María viven aproximadamente 72.500 familias, según el DANE, contingente social al cual debemos garantizarle la alimentación en forma digna y oportuna, para las presentes y futuras generaciones. En este territorio, el 59.7 % de la población presenta altos niveles de NBI, lo que quiere decir que de los 344.320 habitantes, 205.560 personas se encuentran en condiciones de pobreza.

La seguridad alimentaria de estas personas se encontrarían en alto riesgo, si se tiene en cuenta que el gobierno nacional ha puesto su interés en los cultivos de traído rendimiento y no en los de seguridad alimentaria y nutricional. Claro, estos cultivos son de la economía campesina y no son apetecidos por los grandes capitalistas del interior del país ni por las multinacionales.

## **8. Propuestas**

A estos distintos problemas que hemos presentado, nuestra organización le tiene sus respectivas soluciones

### **8.1. Usos del suelo**

Proponemos reglamentar el uso del suelo, conforme lo más conveniente para la conservación tanto de la biodiversidad, como de los bosques, la flora y fauna. Sugerimos que el Estado establezca un cuerpo de leyes que obliguen a los ganaderos y agricultores a salvaguardar los bosques, el agua y la fauna nativas para garantizar la vida de las futuras generaciones.

### **8.2. Tenencia de la Tierra**

Surgimos que el gobierno colombiano, reglamente la tenencia de la tierra poniéndole límites a la propiedad. Además de tecnificar el campo e incorporarle paquetes tecnológicos sustentables y sostenibles.

Además el Estado debe entregar las tierras incautadas a narcotraficantes y paramilitares a los campesinos victimas afectados por el conflicto armado, entnediense este como toda aquella persona que estuvo relacionada con dicho conflicto (psicológica, política, social y físicamente).

La tierra ha sido motivo de conflicto permanente en Colombia y en los Montes de María, si a este problema no se le da una solución definitiva e integral,

jamás habrá paz en este país y habernos entregado a las futuras generaciones de colombianos, un país en un conflicto infinito sin solución aparente.

### **8.3. Crédito**

Reestructurar a FINAGRO, con el fin de que cumpla su papel de fomentador del desarrollo agropecuario de los pequeños y medianos agricultores y no de los grandes inversionistas de los agrocombustibles.

Crear incentivos a los créditos para la seguridad alimentaria y nutricional referidos a los cultivos que tienen una alta incidencia en la seguridad alimentaria y nutricional.

### **8.4. Infraestructura hídrica**

Construir el SISTEMA INTEGRADO HIDRICO PARA MONTES DE MARIA, consistente en adelantar obras de almacenamiento de agua en temporada de lluvias, en represas a lado y lado de los principales arroyos de los Montes de María<sup>27</sup>. Este sistema, se debe complementar con obras de drenaje para facilitar la evacuación del exceso de aguas en épocas de alta pluviometría y que también causan daños a los cultivos que deterioran el ingreso de los cultivadores. Con estas obras tendríamos agua suficiente para cultivar más de dos veces al año, incrementaríamos la productividad de los cultivos y muy seguramente competiríamos en mejores condiciones en los mercados globalizados del mundo. Además de mejorar los ingresos monetarios de los agricultores, con lo cual se elevaría el nivel de consumo y ahorros de las familias montemarianas.

## **9. CONCLUSIONES**

Los Montes de María son un territorio en transición de una economía campesina, sin apoyo del Estado a una economía comercial liderada por los megaproyectos de la palma y los agrocombustibles que cuentan con toda clase de estímulos tributarios y gozan de una política pública que garantiza su desarrollo y la acumulación de riqueza en pocos grupos de personas vinculados a los negocios de los agrocombustibles.

La economía campesina por el contrario no goza de estímulos ni de exenciones tributarias ni a largo ni a corto plazo que estimule el trabajo de los pequeños agricultores. Ello llevará inevitablemente al campesinado a desestimularse en

---

<sup>27</sup> Los arroyos Pechilin, Manco Mojan, Rastro, Alférez y otros, desplazan miles de metros cúbicos de agua, por segundo, que se pierden en el Río Magdalena, recurso hídrico que los montemarianos no aprovechamos para la agricultura y el consumo humano.

su tarea de producir alimentos, lo que acarreará una gran crisis de seguridad alimentaria, cuyas consecuencias en el corto plazo será el excesivo incremento que sufrirán los precios de los alimentos y el hambre aguda que seguramente pasaran nuestros compatriotas en la subregión.

La alta concentración de la tierra en los grupos más poderosos, acarreará una nueva ola de violencia de incalculables consecuencias y arrastrará al abismo a la sociedad montemariana, la misma que aún no se ha recuperado de la noche negra vivida en los últimos 10 años. Si el gobierno no pone freno a esta compra excesiva de tierras y evita la concentración de este recurso, los campesinos no tenemos nada que hacer y nos tocará arrimarnos a los cordones de miseria de las grandes ciudades de la Costa y del país.

Finalmente, los campesinos agrupados en la ANUC, estamos siempre en la disposición de colaborar con el Estado y con los particulares en la solución a estos problemas, siempre y cuando las discusiones se encaminen, en forma franca, a la solución definitiva de estos problemas que afectan por igual a campesinos pobres y ricos hacendados de la subregión.

## Notas

1. DANE. 2008
2. Observatorio de cultura Política, convivencia, paz y desarrollo en los Montes de María. 2009
3. PNUD. Hechos del callejón. 2009
4. Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural. FINAGRO. 2009
5. EOT de San Juan Nepomuceno. 2002
6. EOT de San Antonio de Palmito
7. EOT de Morroa. 2002
8. EOT de Ovejas. 2002
9. EOT de María la Baja
10. EOT de El Guamo, 2002
11. EOT de Toluviejo, 2002
12. EOT de Chalán, 2002
13. EOT de Córdoba, 2002
14. Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente de Bolívar, 2008
15. Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente de Sucre, 2008
16. FEDEGAN: Plan Estratégico de la Ganadería Colombiana 2019. 2006
17. MEISEL ROCA, ADOLFO. Las Economías departamentales del Caribe Continental Colombiano, Banco de la República. 2008